

DECRETO N° 1247 /

TEMUCO, 23 MAR 2026

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°1207 de fecha 19 de diciembre 2023, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la Propuesta Pública N° 322-2023 **“Reposición De Veredas Calles Fresia y Pacifico, entre Rudecindo Ortega y Ziem, Temuco”**.
2. El Decreto Alcaldicio N°201 de fecha 18 de marzo de 2024, que adjudica la Propuesta Pública N° 322-2023 **“Reposición De Veredas Calles Fresia y Pacifico, entre Rudecindo Ortega y Ziem, Temuco”**, al oferente Empresa Constructora Daniel Carrillo E.I.R.L.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1778 de fecha 25 de abril de 2024, que aprueba el contrato de ejecución de obras, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora Daniel Carrillo E.I.R.L, por escritura pública de fecha 10 de abril del 2024.
4. El Acta de entrega de Terreno de fecha 02 de mayo de 2024, que indica como fecha de término el 31 de julio 2024.
5. La carta del contratista de fecha 26 de julio de 2024 que informa que referidas obras fueron ejecutadas por la Empresa Constructora Daniel Carrillo E.I.R.L, y fueron terminadas el día 26 de julio de 2024 y solicita recepción provisoria.
6. El Decreto Alcaldicio N° 4617 de fecha 28 de octubre de 2024 que aprueba Acta de Recepción Provisoria de la obra **“Reposición De Veredas Calles Fresia y Pacifico, entre Rudecindo Ortega y Ziem, Temuco”**.
7. El Decreto Alcaldicio N° 4645 de fecha 07 de noviembre de 2025 que designa comisión de recepción definitiva para la obra **“Reposición De Veredas Calles Fresia y Pacifico, entre Rudecindo Ortega y Ziem, Temuco”**.
8. El Acta de Recepción Definitiva de fecha 26 de noviembre de 2025 que aprueba y recibe de forma definitiva la obra **“Reposición De Veredas Calles Fresia y Pacifico, entre Rudecindo Ortega y Ziem, Temuco”**.
9. El Decreto Alcaldicio N° 2426 de fecha 18 de julio de 2023, que delega la facultad de firmar “por orden del alcalde”, decretos alcaldicios sobre materias específicas.
10. La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Apruébese Acta de Recepción Definitiva de fecha 26 de noviembre de 2025 de la Obra "Reposición De Veredas Calles Fresia y Pacifico, entre Rudecindo Ortega y Ziem, Temuco" contrato Propuesta Publica N° 322-2023.
2. Apruébese liquidación del contrato "Reposición De Veredas Calles Fresia y Pacifico, entre Rudecindo Ortega y Ziem, Temuco" contrato Propuesta Publica N° 322-2023.
3. Devuélvase garantía de fiel cumplimiento del contrato Certificado de Fianza MasAVAL Sociedad de Garantía Recíproca Folio N° P0026814 por el monto de \$4.916.391 tomado a favor de la Municipalidad de Temuco por Constructora Daniel Carrillo E.I.R.L; Rut: 76.380.665-0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
TEMUCO
JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



Por orden del Alcalde"
RICARDO TORO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MCC/RAT
DISTRIBUCION

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Propuesta
- Oficina de Partes